PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 155

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, al Centro de Control de Tráfico Marítimo de la Sonda de Campeche y a la Capitanía de Puerto de Campeche, vigilar que las vías navegables sujetas a su jurisdicción reúnan las condiciones de seguridad y control de tráfico marítimo, manteniendo el monitoreo permanente del mismo.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.